CONCURSO DE POSTRES CASEROS
ELABORADOS CON CASTAÑAS
Domingo, 11 de noviembre
a las 17.00 horas
Centro de Mayores
Degustación pública de los postres tras el fallo del jurado
acompañado de café
Organiza: Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera

BASES DEL CONCURSO DE POSTRES CASEROS ELABORADOS CON CASTAÑAS

La fecha del concurso será el domingo 11 de noviembre de 2018 a las 17:00 horas en el Centro de Mayores de Arroyomolinos de la Vera.

1. PARTICIPANTES

El concurso está abierto a todas las personas que quieran aportar un postre elaborado con castañas. Se admitirán en el concurso un máximo de 2 postres por persona.

2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán el mismo día del concurso, domingo 11 de noviembre de 2018, en el Centro de Mayores de 16:30 a 17:00 horas.

3. REQUISITOS

Los postres presentados deberán ser de elaboración casera y cuyo ingrediente principal sea la castaña. Se valorará el sabor, la originalidad, la presentación y la elaboración.
Todos los postres que participen en el concurso serán cedidos para la degustación pública, tanto de participante como de asistentes, que tendrá lugar después de que el jurado emita su fallo.

4. PRESENTACIÓN DE POSTRES

Los participantes deberán entregar sus postres ocultos el domingo 11 de noviembre de 2018 de 16:30 a 17:00 horas en el Centro de Mayores, donde la Organización entregará un sobre con un número en su interior para la identificación del postre de cada participante.

5. JURADO Y FALLO

El jurado estará compuesto por personas designadas por personas asistentes al concurso y designadas por la Organización. El jurado valorará los postres con un máximo de 20 puntos:

a. Sabor: (de 1 a 8 puntos).
b. Presentación: (de 1 a 6 puntos).
c. Originalidad: (1 a 3 puntos).
d. Dificultad: (1 a 3 puntos).

6. PREMIO

Se establecen tres premios para las tres máximas puntuaciones obtenidas.

a. PRIMER PREMIO: utensilio para la elaboración de postre y diploma acreditativo de primer clasificado.
b. SEGUNDO PREMIO: utensilio para la elaboración de postre y diploma acreditativo de segundo clasificado.
c. TERCER PREMIO: diploma acreditativo de tercer clasificado.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en el presente concurso supone la plena aceptación del contenido de estas bases.
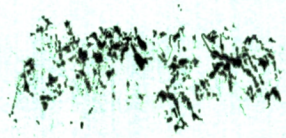
La organización se reserva el derecho a realizar todos los cambios que se estimen convenientes para el buen funcionamiento del concurso.